



La UGR abre el plazo de solicitud de becas y ayudas al estudio. / FOTO ARCHIVO

La UGR abre el plazo de solicitud de becas y ayudas al estudio

Los alumnos solicitantes deberán elegir una entre las cuatro modalidades de ayudas ofertadas para el presente curso, en función de su rendimiento académico

J.M.R.G.

CEUTA.- La Universidad de Granada ha abierto el plazo de presentación de solicitudes de becas y ayudas al estudio.

El Gabinete de Prensa de la Universidad de Granada ha informado que desde el pasado día 18 del presente mes de septiembre y hasta el próximo día 31 de octubre, permanecerá abierto el plazo de solicitud de becas y ayudas al estudio de carácter general del Plan Propio de la Universidad de Granada.

Las modalidades de ayudas ofertadas, entre las que el solicitante ha de elegir una, en función de su rendimiento académico, son: Ayuda para

precios públicos por servicios académicos; Ayuda de material; Ayuda de alojamiento; y la Beca de comedor.

Desde la UGR se ha manifestado que en la convocatoria se ofertan ayudas, tanto para estudiantes de primer curso de enseñanzas de Grado, con una calificación inferior a 5,5 en la prueba de acceso a la Universidad, y por tanto no puedan acceder a la beca del Ministerio de la convocatoria de carácter general, como para el resto de estudiantes

Este año existen un total de cuatro modalidades de ayudas ofertadas, entre las que el solicitante deberá elegir una en función de su rendimiento académico. Por último se ha notificado que podrán

solicitar estas ayudas los estudiantes que estén matriculados en la Universidad de Granada en estudios conducentes a la obtención de un título oficial de Grado, así como de Licenciatura.

El plazo de presentación de solicitudes quedará cerrado el próximo día 31 de octubre

de enseñanzas de Grado y Licenciatura.

A este respecto se ha informado que podrán solicitar estas ayudas, convocadas por el Vicerrectorado de Estudiantes, los estudiantes que estén

matriculados en la Universidad de Granada en estudios conducentes a la obtención de un título oficial de Grado, así como de Licenciatura, de los recogidos en el catálogo de titulaciones oficiales aprobado por el MECED.

Finalmente se ha informado que los alumnos que vayan a solicitar alguna de las ayudas deberá ponerse en contacto con el del Secretariado de Becas del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Granada.

UGT: "La reforma del Código Penal no tipifica conductas que lesionan los derechos laborales"

J.M.R.G./CEUTA.- UGT consideró ayer a través de un comunicado de prensa, que la reforma del Código Penal aprobada en Consejo de Ministros supone una "ocasión perdida para tipificar conductas o acciones lesivas de derechos laborales y sociales que sufre a diario el trabajador y que en el nuevo texto han quedado inéditas".

A este respecto, desde la central sindical se ha man-

La central sindical considera que la situación actual de crisis económica "abona conductas que inciden en la economía sumergida"

fiestado que "el abuso en la imposición de condiciones de trabajo por debajo de la ley y los convenios o las infracciones graves por no dar de alta o cotizar debidamente a la Seguridad Social, e incluso las acciones que vulneran los derechos constitucionales bási-

cos y la misma dignidad de la persona, son conductas muy graves que se cometen con alguna frecuencia y que no suelen ser enjuiciadas por los tribunales penales". Para UGT, la situación actual de crisis económica "abona conductas que inciden en la economía

sumergida, caldo de cultivo de la inobservancia de los derechos ligados con la actividad laboral".

Finalmente, el sindicato trasladará sus propuestas en esta materia a los grupos parlamentarios para corregir y completar la ley.

Una madre denuncia que el ICD "ha discriminado" a sus dos hijos

J.M.R.G. / CEUTA.- Gema S.O. acudió ayer hasta la redacción e EL PUEBLO para denunciar, según ella, un trato "discriminatorio" por parte del ICD hacia sus dos hijos, quienes presentan una discapacidad y para los que demanda que puedan estar incluidos en el programa de hidroterapia que se imparte desde el ICD en la piscina de Guillermo Molina.

La madre asegura que a sus dos hijos, Eloy y Abel, de siete y cerca de cuatro años, respectivamente, y que están acreditados como usuarios del ICD, se les ha negado poder asistir al programa de hidroterapia que se lleva a cabo a través del ICD y asegura que el trato dado por el coordinador de esta entidad, Eduardo León, fue "discriminatorio", asegurando que "le han negado la asistencia a mis hijos sin darme ninguna explicación, cuando tienen todas sus cuotas abonadas, tienen sus acreditaciones para entrar y disfrutar de las instalaciones y llevan ya tiempo inscritos en este programa, debiendo asistir los lunes, miércoles y viernes de 18.00 a 18.50 horas".

Eloy es autista y Abel presenta un Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD) agravado con una acusada hiperactividad, y su madre asegura que durante el tiempo que han venido recibiendo esta hidroterapia han mejorado muchísimo y no entiende como "de buenas a primeras me niegan a que sigan asistiendo a este programa en la piscina".

Gema lamenta esta situación y asegura que "no es la primera vez que las personas con discapacidad sufren este trato discriminatorio". A este respecto, también aprovechó la ocasión para denunciar un trato similar por parte de la 'Ludoteca Infantil Gusanito' la cual se encuentra ubicada en Parques de Ceuta. A este respecto, la madre de los pequeños denunciaba que pese a llevar más de un año llevando a su hijo a este recinto e igualmente abonar una cuota, se le ha comunicado recientemente que "no vuelva a dejarlo allí, amparándose en que los niños tienen una discapacidad y que no pueden estar continuamente pendiente a ellos".

La madre mostró su malestar y denunció la falta de servicios en la ciudad para poder atender a las personas con discapacidad.